

ID. 440.998 NOTIFICACIÓN_RESULTADOS DE EVALUACIÓN

De <eacaceres@dnit.gov.py>
Destinatario <administracion@inflight.com.py>, Deysi Patricia Torres Caballero <dptorres@dnit.gov.py>
Fecha 2024-10-22 15:53

RESOLUCION DGAF 136.pdf (~612 KB) Id. 440.998_ INFORME DEL COMITE.pdf (~8,6 MB)

Señores

NORA VIVIANA FUENTES SA.

Me dirijo a Usted, a los efectos de notificarles la **Resolución DGAF N° 136 del 22 de octubre de 2024, "POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LA FIRMA EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS Y LA FIRMA NORA VIVIANA FUENTES SA, EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO – PLURIANUAL – ID 440.998, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS _ GERENCIA GENERAL DE ADUANAS"**.

Aprovecho la ocasión para recordarles la documentación requerida en las bases y condiciones del llamado, para la firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Remito en adjunto documentos en formato digital, para su atención:

-Resolución DGAF N° 136/2024.

-Acta del Comité de evaluación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

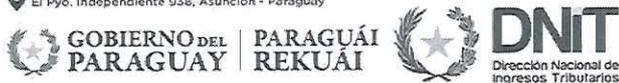
--

Enrique Amarilla, Asistente Administrativo
Departamento de Adjudicación de Contratos y Garantías.
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Dirección General Administrativa y Financiera.
Gerencia General de Aduanas

595 21 413 4112

El Pyo, Independiente 938, Asunción - Paraguay

www.dnit.gov.py



ID. 440.998 NOTIFICACIÓN_RESULTADOS DE EVALUACIÓN

De <eacaceres@dnit.gov.py>
Destinatario <adjudicaciones@nempre.com>, <licitacion@nempre.com>, Deysi Patricia Torres Caballero <dptorres@dnit.gov.py>
Fecha 2024-10-22 15:53



RESOLUCION DGAF 136.pdf (~612 KB) Id. 440.998_ INFORME DEL COMITE.pdf (~8,6 MB)

Señores

EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.

Me dirijo a Usted, a los efectos de notificarles la **Resolución DGAF N° 136 del 22 de octubre de 2024, "POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LA FIRMA EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS Y LA FIRMA NORA VIVIANA FUENTES SA, EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO – PLURIANUAL – ID 440.998, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS _ GERENCIA GENERAL DE ADUANAS"**.

Aprovecho la ocasión para recordarles la documentación requerida en las bases y condiciones del llamado, para la firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Remito en adjunto documentos en formato digital, para su atención:

-Resolución DGAF N° 136/2024.

-Acta del Comité de evaluación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

--

Enrique Amarilla, Asistente Administrativo
Departamento de Adjudicación de Contratos y Garantías.
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Dirección General Administrativa y Financiera.
Gerencia General de Aduanas

☎ 595 21 413 4112

📍 El Pto. Independiente 938, Asunción - Paraguay

🌐 www.dnit.gov.py



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios



ID. 440.998 NOTIFICACIÓN_RESULTADOS DE EVALUACIÓN

De <eacaceres@dnit.gov.py>
Destinatario <lasherманas_servicios@hotmail.com>, Deysi Patricia Torres Caballero <dptorres@dnit.gov.py>
Fecha 2024-10-22 15:53

RESOLUCION DGAF 136.pdf (~612 KB) Id. 440.998_ INFORME DEL COMITE.pdf (~8,6 MB)

Señores

MARCHELA S.A.

Me dirijo a Usted, a los efectos de notificarles la **Resolución DGAF N° 136 del 22 de octubre de 2024, "POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LA FIRMA EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS Y LA FIRMA NORA VIVIANA FUENTES SA, EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO – PLURIANUAL – ID 440.998, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS _ GERENCIA GENERAL DE ADUANAS"**.

Remito en adjunto documentos en formato digital, para su atención:

-Resolución DGAF N° 136/2024.

-Acta del Comité de evaluación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

--

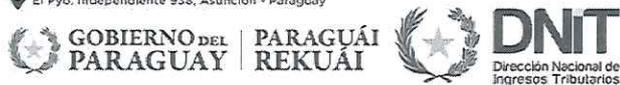
Enrique Amarilla, Asistente Administrativo

Departamento de Adjudicación de Contratos y Garantías.
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Dirección General Administrativa y Financiera.
Gerencia General de Aduanas

595 21 413 4112

El Pío, Independiente 938, Asunción - Paraguay

www.dnit.gov.py



ID. 440.998 NOTIFICACIÓN_RESULTADOS DE EVALUACIÓN

De <eacaceres@dnit.gov.py>
Destinatario Benny Yegros <benny_yegros@hotmail.com>
Fecha 2024-10-22 15:58



RESOLUCION DGAF 136.pdf (~612 KB) Id. 440.998_ INFORME DEL COMITE.pdf (~8,6 MB)

Señores

BENITA YEGROS VALLEJOS.

Me dirijo a Usted, a los efectos de notificarles la **Resolución DGAF N° 136 del 22 de octubre de 2024, "POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LA FIRMA EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS Y LA FIRMA NORA VIVIANA FUENTES SA, EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO – PLURIANUAL – ID 440.998, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS _ GERENCIA GENERAL DE ADUANAS"**.

Remito en adjunto documentos en formato digital, para su atención:

-Resolución DGAF N° 136/2024.

-Acta del Comité de evaluación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

--

Enrique Amarilla, Asistente Administrativo
Departamento de Adjudicación de Contratos y Garantías.
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Dirección General Administrativa y Financiera.
Gerencia General de Aduanas

595 21 413 4112

El Pío, Independiente 938, Asunción - Paraguay

www.dnit.gov.py

